



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00053378- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución Decanal RD-2024-61-E-UNC-DEC#FFYH que establece fecha y tribunal de examen de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza informa que se ha deslizado un error involuntario, respecto a los detalles del examen de las tesis de KUFNER, ANAHI –DNI 29714239 – y LOPEZ, CLAUDIA ANALIA DNI 38182822, elevados por la Escuela de Bibliotecología y que es necesario subsanar.

Que la Secretaría Académica avala el pedido e indica rectificar la resolución mencionada.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución Decanal RD-2024-61-E-UNC-DEC#FFYH.

ARTÍCULO 2º: Fijar fecha y tribunal de examen de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Escuela de Bibliotecología

Tesis de: KUFNER, ANAHI –DNI 29714239 – y LOPEZ, CLAUDIA ANALIA DNI 38182822

Examen: 27 de Febrero de 2024 – 18,00 horas

Carrera: Licenciatura en Bibliotecología y Documentación -Plan 1997-

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: “Makerspace en la biblioteca de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba. Pertinencia y viabilidad operacional para una vinculación interinstitucional”.

Directora: Elida Elizondo

Tribunal: Presidenta: Natalia Alejandra González, DNI 21902057; Vocales: Gustavo Gómez Rodríguez, DNI 20912862 y Sebastián Peña, DNI 13821514.

ARTÍCULO 3º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por OHCS-2023-2-E-UNC-REC, RR-2023-1231-E-UNC-REC y su Anexo: Procedimiento de Actas Digitales.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl